Medellín, 12 de febrero de 2026.

Doctora
LUZ ÁNGELA GONZÁLEZ GÓMEZ
Directora Administrativa
Departamento Administrativo de Planeación
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Cordial saludo,

En atención al segundo oficio recibido mediante el cual se solicita la reanudación y ampliación 01 al contrato No. 4600104913 de 2025, cuyo objeto es "Prestar servicios para la reingeniería del portal geográfico GeoMedellín, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Manifestamos nuestra conformidad con la reanudación del contrato. De igual manera, estamos de acuerdo con la ejecución de los cuatro (4) días restantes del plazo inicialmente pactado, correspondientes al periodo comprendido entre el 19 y hasta el 22 de febrero de 2026, así como con la ampliación del plazo contractual por sesenta y siete (67) días calendario, contados a partir del 23 de febrero y hasta el 30 de abril de 2026 (ambas fechas inclusive).

Reiteramos nuestra total disposición para continuar con la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de los entregables asociados a los sprint 7 y 8, bajo los estándares técnicos y de calidad definidos, y en articulación permanente con la supervisión del contrato.

En este sentido, quedamos atentos para adelantar oportunamente los trámites administrativos y contractuales necesarios para la suscripción y legalización de la reanudación y ampliación solicitadas.

Agradecemos la confianza depositada en HyG Consultores S.A.S. y reiteramos nuestro compromiso con el adecuado desarrollo del proyecto.
Cordialmente,

OSCAR ALBERTO GÓMEZ C.
Representante Legal